

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 202e.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muy buenos días a todas las personas, les agradezco mucho su presencia y atención para que podamos llevar a cabo esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Público Locales Electorales.

Agradezco por su puesto la presencia de quienes integran la Comisión de Vinculación incluido el Secretario Técnico, de las representaciones de los partidos políticos, y del Poder Legislativo.

Le quiero pedir a nuestro al Secretario Técnico que verifique si existe quórum para poder iniciar formalmente esta sesión.

Lic. Giancarlo Giordano: Con mucho Consejera Presidenta, buen día, consejera, consejeros integrantes de la comisión, a todas las representaciones y quienes nos escuchan.

Presidenta le informo que se encuentran tres de las cuatro personas integrantes de esta comisión presentes, por lo que tendríamos quórum para sesionar.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Siendo así, siendo las 10 horas con 6 minutos del día 13 de se da por iniciada esta Cuarta Sesión Ordinaria y le quiero pedir a nuestro Secretario Técnico que nos dé cuenta con el orden del día.

Lic. Giancarlo Giordano: Con mucho gusto.

El orden del día consta de 10 puntos, el primero corresponde a la presentación y en su caso aprobación del orden del día.

El segundo es relativo a la presentación y en su caso aprobación de la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023.

El tercer punto es la presentación y en su caso aprobación del informe de seguimiento al plan integral y calendario de coordinación de los procesos electorales ordinarios 2023-2024.

El cuarto punto es el informe de esta unidad técnica sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales.

El quinto punto corresponde al informe de esta Unidad Técnica sobre sesiones de los consejos generales de los organismos públicos locales.

El sexto punto, corresponde al informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto de los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y un consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales.

El séptimo punto, corresponde a la presentación y en su caso aprobación del informe de actividades de la presidencia de la Comisión de Vinculación, por lo que corresponde a septiembre a diciembre del 2023.

El octavo punto, corresponde a la presentación y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo de esta comisión por el que se aprueba el programa anual de trabajo para el año 2024.

El noveno punto es el informe de la Unidad Técnica de Vinculación, sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de esta comisión y al tratarse de una sesión ordinaria el décimo punto corresponde a asuntos generales.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Como ya lo ha referido el Secretario Técnico estamos en una sesión ordinaria.

Pregunto si alguien desea agendar un punto para ser tratado en asuntos generales, como sea cuando terminemos los puntos que están agendados en el orden del día volveré a hacer la consulta.

Si nadie desea agendar algún punto en asuntos generales ni intervenir con relación al orden del día, me parece que podemos someterla a votación junto con la dispensa y los documentos que fueron previamente circulados por favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Así lo haré, Presidenta.

Consejeras, consejeros, les pido que me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día, y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero

Presidenta el orden del día, y la dispensa de la lectura de los documentos ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor dé cuenta con primer asunto del orden del día, el segundo que es la minuta.

Lic. Giancarlo Giordano: Correcto, el segundo punto del orden del día corresponde a la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023, señalando Presidenta que en este caso recibimos observaciones de forma por parte de su oficina mismas que resultan procedentes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este proyecto de minuta.

Si no es así por favor sométalo a votación.

Lic. Giancarlo Giordano: Claro que sí.

Consejeras, consejeros, les pediría me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación de la minuta que ha sido referida.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, Presidenta

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero

Presidenta la minuta ha sido aprobado por unanimidad de las personas presentes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor dé cuenta con siguiente punto del orden del día.

Lic. Giancarlo Giordano: El siguiente punto corresponde a la presentación y en su caso aprobación del informe de seguimiento al plan integral y calendario de coordinación de los procesos electorales ordinarios 2023-2024.

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...y en su caso aprobación del informe de seguimiento al plan integral y calendario de coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Le agradecería mucho si nos pudiera hacer una presentación.

Lic. Giancarlo Giordano: Con mucho gusto, Presidenta.

Señalar que el documento que fue circulado, considera el periodo del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2023, hasta esa fecha, de las siete mil 247 actividades programadas, habían iniciado dos mil 128; que representan 29,3 por ciento de las actividades calendarizadas, de las cuales mil 89 han concluido, mil 53 de ellas dentro del plazo y 36 fuera del mismo.

Asimismo, mil 39 actividades se encontraban en proceso, de las cuales cinco actividades estaban fuera del plazo calendarizado, estas correspondían a Baja California Sur, con lo respectivo a la procedencia de manifestación de intenciones de las y los aspirantes a candidaturas independientes, mismo que fue solventado ya el 8 de diciembre.

En el caso de Campeche, tenían pendiente la aprobación sobre la implementación del PREP y referir que también el 8 de diciembre el Consejo General del OPLE aprobó el acuerdo correspondiente.

Por último, en el caso de Morelos, tenemos pendientes tres actividades que corresponden a la aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas en relación con los cargos de gubernaturas, diputaciones y ayuntamientos.

Al respecto el OPLE ha informado que modificará esta fecha en virtud de que requiere la información respecto del presupuesto con el que contará el Organismo Público Local en 2024, para poder aprobar esta actividad.

Asimismo destacan que ya 23 entidades han iniciado el respectivo proceso electoral, en el periodo que se reporta ha iniciado Baja California Sur el 1 de diciembre, Tlaxcala el 2 de diciembre, Baja California el 3 de diciembre y los 300 consejos distritales en el país, también se instalaron el 1 de diciembre.

Se hace de su conocimiento, que para esta presentación hemos realizado una actualización del informe con fecha al 11 de diciembre, por lo que en el periodo que se informa, destacaría lo siguiente:

El 7 de diciembre se realizó ya el sorteo del mes, que junto con el que le sigue en su orden, será tomado como base para la insaculación de la ciudadanía que integrará las mesas directivas de casilla, siendo los meses de marzo y abril.

Campeche inició también ya su proceso electoral el 9 de diciembre pasado; Campeche, Colima y Quintana Roo, emitieron las convocatorias para la ciudadanía interesada en participar por candidaturas independientes; Veracruz concluyó el plazo de recepción de escritos de intención y documentación anexa para personas aspirantes a candidaturas independientes a gubernatura y diputaciones; Aguascalientes y Tabasco para diputaciones y ayuntamientos; Durango y Estado de México para diputaciones; Baja California y Guanajuato para ayuntamientos.

En cuanto a la resolución de candidaturas impeditas, Morelos aprobó la solicitud de una persona aspirante a la Gubernatura; Tabasco aprobó y entregó cuatro constancias de aspirantes a diputaciones y 10 para municipales; y Baja California entregó dos constancias a aspirantes de ayuntamientos.

En cuanto a los gobiernos de coalición para Gubernatura, Guanajuato aprobó el registro de Fuerza y Corazón por Guanajuato y Sigamos Haciendo Historia en Guanajuato; Morelos de Fuerza y Corazón por Morelos, Movimiento Progresista y Sigamos Haciendo Historia en Morelos.

También se actualiza la información respecto de convenios de coalición en Ciudad de México, Morelos y Jalisco.

Baja California Sur, Michoacán y Querétaro aprobaron la designación e integración de sus consejos distritales y municipales; Guerrero, Oaxaca y Tabasco de sus consejos distritales y Chihuahua y Nuevo León de sus consejos municipales.

Colima, Morelos, Chihuahua, Guerrero y Oaxaca también han instalado sus órganos distritales y municipales,

Asimismo damos cuenta de las modificaciones que se han presentado, destacan 25 de ellas, y aquí resaltaríamos que en el caso de Colima, como resultado de la resolución emitida por la Sala Superior el pasado 7 de diciembre en el expediente SUB-JE1490/2023 y su acumulado, se revocó la sentencia del Tribunal Electoral Local, relacionado con el recurso de apelación RA-04/2023, por lo que las actividades del calendario de Colima, se mantienen como originalmente las había provisto el Organismo Público Local.

Si están de acuerdo, consejeras, consejero, con esta actualización de la que he dado cuenta, si así se considera, subiríamos la actualización para el Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias por la...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª Parte

...Con esta actualización de la que he dado cuenta si así se considera, subiríamos la actualización para el Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias por la presentación.

Y bueno si es costumbre también mandamos el documento al Consejo General lo más actualizado posible.

Les pregunto a las personas presentes si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así por favor sometámoslo a aprobación.

Lic. Giancarlo Giordano: Con gusto, Presidenta.

Consejeras, consejeros, les pediría me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto tres del orden del día, informe de seguimiento al plan integral y calendario de los procesos electorales tomando en cuenta la actualización que ha sido referida.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, Presidenta

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero

Presidenta el informe ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor dé cuenta con cuarto punto del orden del día.

Lic. Giancarlo Giordano: El cuarto punto corresponde al informe de esta unidad técnica sobre el seguimiento de las respuestas a consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: De igual forma le agradecería que nos pueda hacer una presentación del mismo.

Lic. Giancarlo Giordano: Con mucho gusto.

El informe que se presenta da cuenta del seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los organismos públicos locales con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones.

En paridad de informado va del 21 de noviembre al 4 de diciembre en cual se recibieron seis consultas y siete solicitudes.

A la fecha de corte, el informe, de las seis consultas recibidas cuatro habían sido respondidas y dos continuaban pendientes de respuesta, cuyo estatus al día de hoy ya ha sido concluido una dentro del plazo y una fuera del plazo.

Destacar que las consultas fueron principalmente presentadas por los Organismos Públicos Locales de Coahuila, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Puebla y en la materia de las consultas destacan actividades de proceso electoral concurrente tales como candidaturas independientes, informes de encuestas y sondeos de opinión, lineamientos del sistema candidatas y candidatos conóceles y documentación y materiales electorales.

En ese mismo sentido, las consultas fueron turnadas a Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización, DESPEN, UTF, y Unidad de Transparencia para su atención.

En relación con las siete solicitudes que se reportan a la fecha de corte del informe tres fueron concluidas y cuatro se encontraban en proceso de atención, al día de hoy ya todas están concluidas, todas dentro del plazo y dos fuera del mismo.

Señalar aquí que la temática más relevante corresponde a remanentes y sanciones, divulgación de candidaturas y partidos políticos. Asimismo los OPLES que enviaron un mayor número de solicitudes, fueron Querétaro, Aguascalientes, Michoacán, Nayarit, Tlaxcala y Sinaloa.

Posterior a la fecha de corte se recibieron seis consultas más de las cuales 5 han sido concluidas y una se encuentra en proceso de atención dentro del plazo previsto.

Asimismo se recibieron también tres solicitudes de las cuales una ha sido concluida y dos se encuentran en proceso de atención dentro del plazo previsto, es cuánto Presidenta, consejera, consejero.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Me ha pedido el uso de la voz Luis Alejandro Padilla, adelante, por favor.

Representante del PRD: Muchas gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Únicamente para solicitar a la Secretaría Técnica, nos pudiera decir el estatus que guarda la solicitud del OPLE de estado de Campeche, referente a la asunción parcial en el tema de el programa de resultados electorales preliminares.

Es cuanto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Alguien más desea intervenir con relación a este, parece ser que no.

Antes de ceder el uso de la voz al Secretario Técnico de esta comisión para que responda la pregunta, me voy adelantando que la consulta de resolución del PREP por parte del OPLE de Campeche, está en análisis por la UTSI quien está haciendo la verificación está todavía en tiempo para que pueda emitir la respuesta técnica conducente y le cederé el uso de la voz al Secretario Técnico.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, Presidenta.

Complementar en ese sentido justamente que el pasado lunes recibimos el proyecto de acuerdo en el que precisamente el organismo público local aprueba llevar a cabo la implementación del PREP por un tercero y es en ese acuerdo donde se incluye la solicitud; este acuerdo fue turnado como lo mandata...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...Público Local aprueba llevar a cabo la implementación del PREP por un tercero y es en ese acuerdo donde se incluye la solicitud.

Este acuerdo fue turnado, como lo mandata el Reglamento de Elecciones a la Dirección Jurídica, en virtud de que se trata de una solicitud de asunción parcial y como ha señalado la Presidenta, tanto la Dirección Jurídica como a UTSI, se encuentran en el análisis correspondiente.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relaciona a este informe.

Si no es así, podemos darlo por presentado y pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Con gusto.

El siguiente punto corresponde al quinto y es el informe de esta Unidad Técnica sobre sesiones de consejos generales de los Organismos Públicos Locales.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Quiere hacer alguna presentación de este informe.

Lic. Giancarlo Giordano: De manera muy breve, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Adelante, por favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Como se ha venido dando en esta comisión, presentamos el seguimiento de sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales correspondientes al mes de noviembre.

En total, en las 32 entidades se registraron 161 sesiones, las entidades con mayor número de estas fueron Morelos, 15 sesiones; Oaxaca, 10 sesiones y Guanajuato, nueve sesiones.

A lo largo de estas, también se aprobó un total de 643 documentos, 581 acuerdos y 62 resoluciones.

Presidenta, consejera, consejero, me gustaría destacar en este caso como lo hemos hecho, señalamos la asistencia de las representaciones partidistas en el mismo, y en ese sentido, en virtud de una solicitud que recibimos por parte del Organismo Público Local de Chiapas, haremos una corrección respecto del

informe pasado en donde teníamos una errata en relación con la asistencia de una representación, la representación de MORENA ante ese organismo, señalando que en efecto acudió y dio cuenta de la sesión, por lo que aprovecho este espacio para señalarlo y atender la solicitud que recibimos.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias por la presentación.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe de las sesiones que llevan a cabo los Organismos Públicos Locales Electorales.

Si no es así, podemos darlo por presentado y pasar al siguiente punto del orden del día.

Lic. Giancarlo Giordano: Con gusto, el siguiente punto corresponde al informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto de los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales; se encuentra la licenciada Fernanda Romo por parte de su Unidad Técnica, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Efectivamente como lo ha señalado el Secretario Técnico, no nos pudo acompañar el licenciado Patlán, pero se encuentra la directora justamente de los procedimientos de remoción quien es la maestra Romo.

Así que le sedería el uso de la voz para que nos pueda hacer la presentación del punto.

Lic. Fernanda Romo: Buenos días, Consejera Presidenta, consejera y consejero de esta comisión, y de más asistentes a la misma.

Por instrucciones del encargado de despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva, me permito presentar informe respecto a los procedimientos de remoción instaurados con motivo de la presentación de quejas o denuncias en contra de las consejeras y consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Desde 2014 a la fecha de corte del informe que se rinde, se han presentado 207 quejas, denuncias o vistas en contra de personas consejeras de distintos OPLE, de las cuales se han concluido 192, quedando 15 en sustanciación.

Ahora bien, de estas 15 quejas, se conformaron por temas de acumulación o de procedimientos, de los cuales siete se encuentran en revisión de propuesta de proyecto y cuatro en diligencias de investigación, con la aclaración que posterior a

la fecha de corte del periodo que se informa, se presentó una queja adicional, la cual se encuentra en diligencias de investigación.

Quiero resaltar que los procedimientos que han sido resueltos por el Consejo General, se impugnaron 42 resoluciones, de las cuales 35 quedaron confirmadas, seis revocadas y una modificada.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, intervengo yo en primera ronda de manera muy breve, únicamente para solicitar **(Inaudible)**

Hay un micrófono encendido, si lo pudiéramos apagar.

Muchas gracias.

Únicamente para solicitarle muy encarecidamente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que pudiéramos ser más estrictos en la actualización de los procedimientos de consejeros y consejeras electorales, particularmente cuando la conclusión...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...que pudiéramos ser más expeditos en la tramitación de los procedimientos de remoción de consejeros y consejeras electorales, particularmente cuando la conclusión del mismo sea un desechamiento.

Para los desechamientos, pues es evidente cuando no existan los elementos para poder iniciar un proceso, o cualquier tema.

Así es que únicamente pediría eso, pongo como ejemplo un caso de Oaxaca, en donde pues se tardó nueve meses y medio, y el sentido de proyecto que se nos presenta es de desechar.

Así que solamente pediría esa cuestión, que pudieran dar ese trámite más rápido, particularmente estos casos en donde es evidente que no se refieren a hacer sentencia, y por lo tanto, no se justifica que nos tardemos tanto en la admisión de estos proyectos.

Ésa sería la petición exclusivamente.

Pregunto si alguien más desea intervenir todavía en primera ronda, con relación a este punto.

Si no es así, lo damos por recibido, y agradezco mucho el informe y la presentación que se hizo del mismo.

Y pasamos al siguiente punto del orden del día, por favor, Secretario Técnico.

Lic. Giancarlo Giordano: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el que corresponde al punto 7, Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales de septiembre a diciembre de 2023.

Señalar que recibimos observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, mismos que resultarían atendibles.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Antes de cederles el uso de la voz, permítanme hacerle una brevísima presentación de este punto que se presenta, en cumplimiento del artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones.

Se presenta este informe de gestión de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, para dar cuenta del

Programa Anual de Trabajo, que corresponde al periodo de septiembre a diciembre de 2023.

En este periodo, realizamos siete sesiones: cinco de carácter extraordinarias y dos ordinarias; aprobamos seis acuerdos, de los cuales tres fueron anteproyecto de acuerdo del Consejo General, y tres fueron acuerdos de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Los tres anteproyectos de acuerdo que presentamos ante el Consejo General fueron los relativos a la modificación de la fecha, término para recabar el apoyo ciudadana de Baja California Sur, los criterios de valoración curricular y entrevista, así como la designación de la Consejera Presidenta del OPLE de Chiapas y una consejera o consejera electoral del OPLE de Nuevo León, que serán presentados para aprobación y, en su caso, en Consejo General el próximo 15 de diciembre.

Además, emitimos tres acuerdos de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales para regular el cumplimiento de requisitos legales, y el calendario de entrevistas de personas en proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del OPLE de Chiapas, así como de una consejera o consejero electoral del OPLE de Nuevo León, y el Programa Anual de Trabajo 2024, que analizaremos en el punto siguiente.

Se rindieron cuatro informes ante esta Comisión y ante el Consejo General, sobre la base del plan integral y a los calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024; y 13 informes ante esta Comisión de Vinculación, referentes al seguimiento de respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales Electorales, los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeros y consejeras electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Informe finales de los Organismos Públicos Locales Electorales de Coahuila y Estado de México, sobre el uso del sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles, en el Proceso Electoral 2023.

Seguimiento a los acuerdos y compromisos de la comisión y las sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales Electorales, entre otros.

Una vez iniciado el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 para las 32 entidades, hemos dado seguimiento a las siete mil 247 actividades programadas en el plan integral y los calendarios de coordinación, aprobados por el Consejo General el pasado 20 de julio.

En cuanto a consulta y solicitudes de los Organismos Públicos Locales, en este periodo la Unidad recibió de los OPLE 67 oficios, consistentes en 43 consultas y 24 solicitudes.

Las consultas fueron formuladas por los OPLES de 20 entidades, en tanto que las 24 solicitudes fueron planteadas por los OPLES de las 17 entidades.

En cuanto a los procedimientos de remoción de las consejerías de los Organismos Públicos Locales Electorales, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral presentó a esta comisión dos informes, en los que destaca que desde el año 2014 a la fecha, se han presentado 207 procedimientos, de los cuales se han concluido 192, impugnándose 42 resoluciones ante la Sala Superior del Tribunal Electoral...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...se han presentado 207 procedimientos, de los cuales, se han concluido 192, impugnándose 42 resoluciones ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de las que 34 han sido confirmadas, seis revocadas, una modificada, una se tuvo por no presentada.

A través de la Presidencia de esta Comisión, en conjunto con la Presidencia de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, hemos realizado dos visitas de seguimiento estratégico, una en Jalisco el 27 de noviembre, y la otra en Morelos el pasado 11 de diciembre.

Otro tema relevante a cargo de esta comisión en estos meses, fue el proceso de selección y designación de consejeros y consejeras de los Organismos Públicos Locales Electorales, en el que aplicamos innovaciones derivadas de observaciones de diversas consejerías.

Esta presentación tan solo es un resumen de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, y que se procesan a través de esta comisión.

Quiero terminar mi intervención, por supuesto, reconociendo el trabajo del equipo de la Unidad, y el acompañamiento y compromiso de mis colegas y de las representaciones partidistas y del Poder Legislativo, para dar puntual cumplimiento a las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo 2023.

Muchas gracias.

Se encuentra a su consideración este informe.

Si no... adelante, por favor, consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Para agradecer este informe, tanto por parte de las áreas como de parte suya, Presidenta, porque creo que da cuenta cabal de los trabajos que se han podido realizar durante este periodo, y por supuesto que reflejan también este trabajo tanto institucional como colegiado que usted encabeza, en este caso, al frente de la Presidencia durante este periodo.

Y desde luego, también hacer un reconocimiento, un reconocimiento tanto al área en particular, como en este caso a usted, Presidenta, por todo este trabajo desplegado y por esta coordinación.

Sería todo.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejero Faz.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este informe.

Si no es el caso, entonces, por favor, sométalo a votación para poderlo remitir a Consejo General.

Lic. Giancarlo Giordano: Así lo haré, Presidenta.

Presidenta, consejera, consejero, les pediré me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del Informe de Actividades de la Presidencia de la Comisión, referente a septiembre a diciembre de 2023, con las observaciones recibidas por parte de la oficina de la consejera De La Cruz.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Presidenta, el informe ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el octavo punto del orden del día.

Lic. Giancarlo Giordano: El punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de esta Comisión por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2024.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

De igual forma, permítanme hacerles una breve presentación de este punto.

Este proyecto de acuerdo se presenta para dar cumplimiento al artículo 9, párrafo 1, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones, que establece que las

Comisiones Permanentes deberán presentar al Consejo General, para su aprobación, durante la primera sesión que celebre en el año del ejercicio correspondiente, un Programa Anual de Trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos, así como el Informe Anual de Actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones, y demás consideraciones.

Así que, como es costumbre, en la última sesión que celebremos de esta comisión se aprueba este Programa Anual de Trabajo, con la finalidad de que se encuentre listo para que lo pueda conocer el Consejo General del INE en la primera sesión que célebre en enero, como lo mandata nuestra reglamentación.

La calendarización que se presenta contiene siete grandes actividades que desarrollaremos en 2024.

La primera de ellas es, el Proceso de selección y designación de 20 Organismos Públicos Locales Electorales, con los que en octubre próximo tendremos que renovar consejerías. Por lo que el proceso se desarrollará de enero a septiembre de 2024.

La segunda actividad es, el seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2023-2024, calendarizado para los meses de enero a agosto 2024, con la presentación del Informe mensual correspondiente por parte de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

La tercera y cuarta actividad corresponden a las actividades...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...con la presentación del informe mensual correspondiente por parte de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

La tercera y cuarta actividad corresponden a las cantidades cotidianas de seguimiento a las consultas y solicitudes, así como a las sesiones de Consejo General y los organismos públicos locales electorales, y de la cual la unidad nos estará informando mensualmente a lo largo de este año.

La quinta actividad calendarizada es el seguimiento a los procedimientos de remoción de consejería de los organismos públicos locales electorales.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral rendirá, como es costumbre, los informes cada tres meses, en marzo, junio, septiembre y diciembre.

Las actividades 6 y 7 se refieren al Plan Integral y los calendarios de coordinación para los procesos electorales locales 2024-2025.

Se propone que el plan se apruebe en octubre 2024, para que noviembre y diciembre la unidad presente los informes mensuales correspondientes.

La calendarización de estas actividades refleja claramente cómo desde la reforma de 2014, este Instituto, año tras año, coadyuva en la organización de los procesos electorales locales.

Finalmente, se propone que las primeras tres sesiones ordinarias se realicen en la segunda quincena de los meses de marzo, junio y septiembre, y la cuarta a la primera quincena de diciembre.

Como siempre, la fecha concreta está sujeta a las agendas de quienes integran con voto, esta comisión de vinculación.

Aunado a esto, por supuesto, se tendrán que realizar las sesiones extraordinarias cuando así lo requiera el trabajo.

Está a su consideración este Programa Anual de Trabajo.

Adelante, por favor, Secretario Técnico.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, Presidenta.

De manera muy breve, nada más para añadir a lo que ya ha mencionado, recibimos observaciones de forma por parte de la consejera De La Cruz y dos actividades que se propone añadir, que en el caso de la unidad consideraríamos también viables, una tiene que ver con mantener el seguimiento a los trabajos ordinarios y al desempeño de los organismos públicos locales a través de la

sistematización de información, análisis cuantitativo y cualitativo, y que en su caso, pueda ser puesto a consideración tanto de esta comisión como del Consejo General.

Y la segunda corresponde también a este compromiso que hemos establecido, de analizar en su caso, en su momento, la normativa, instrumentos y procedimientos relacionados con los procesos de selección y designación de organismos públicos locales.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, de acuerdo, así lo someteremos a votación.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este Programa Anual de Trabajo.

Si no es así, le pediría Secretario Técnico, que lo someta a votación, por favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Con gusto, Presidenta.

Consejeras, consejeros, les pediría me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto octavo del orden del día, referente al Programa Anual de Trabajo 2024.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, Presidenta.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Presidenta, el Programa Anual ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Giancarlo Giordano: El siguiente punto es el noveno y corresponde al Informe de la Unidad Técnica, sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de esta comisión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Adelante, por favor, con la presentación del mismo.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, Presidenta.

Damos cuenta de tres compromisos que se habían establecido, mismos que a la fecha se encontrarían cumplidos.

Uno de ellos fue por la solicitud de sistematizar la información en relación conocimiento de los PREP, aquí entramos en coordinación con la UTSI para que la información de nuestro informe sea acorde a lo que se presenta también en las comisiones unidas.

El segundo compromiso tenía que ver con la solicitud de la representación de MORENA, sobre el seguimiento de las consultas a través del SIVOPLE. Hemos mantenido comunicación y coordinación para la lectura o la consulta del sistema y, bueno, creo que podemos dar por cumplida esta parte, siendo que para la representación que así lo solicitó o cualquiera de las otras, siempre mantenemos los canales de comunicación para el seguimiento de las consultas y solicitudes que formulan los OPLES, o bien, de los tramites que damos a través del mismo.

Y el último corresponde a la representación de Movimiento Ciudadano, sobre esta solicitud de explorar la posibilidad de dar con, digamos, en tiempos más cortos, los informes de seguimiento de consejos generales de los organismos públicos locales.

Hemos realizado el análisis, sigamos, nos resulta un poco complejo...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...en tiempos más cortos, los informes de seguimiento de consejos generales de los organismos públicos locales.

Hemos realizado el análisis, sigamos, nos resulta un poco complejo cortar a mitad de los meses, hemos mantenido así los cortes mensuales, es decir, ahorita presentamos el correspondiente a noviembre, pero pues tratando de ser lo más puntuales y precisos en la información que estamos presentando, y la documentación de la que damos cuenta que es aprobada en los respectivos consejos generales.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe del seguimiento de acuerdos.

Si no es así, lo damos por presentado y podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

Lic. Giancarlo Giordano: El último punto, Presidenta, corresponde a Asuntos Generales.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: No tenemos agendado ningún tema para ser tratado en Asuntos Generales, pero vuelvo a consultar si alguien desea tocar algún tema en Asuntos Generales.

Si no es así, con esto concluiríamos la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, siendo las 10 de la mañana con 40 minutos.

Les agradezco mucho a todos y todas, su presencia, sus observaciones y sus participaciones.

Que tengan muy buen día.

Conclusión de la Sesión